



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 21 de abril de 2021.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 054/2021.

VISTO el dictado del Curso de Formación de Género en el Marco de la Ley Micaela N° 27.499 dirigido a agentes de la UNSa. Con énfasis en las Facultades de Humanidades, de Ciencias Exactas y de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el curso mencionado será dictado el día jueves 22 de abril de 14:00 a 18:00 horas y está dirigido a los Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo y Contratado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que debido a la obligatoriedad de que el personal de la Administración pública realice este tipo de cursos, se hace necesario disponer asueto académico y administrativo en el ámbito de la Facultad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Determinar que se hace necesaria la participación de todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas en el curso de Formación de Género en el Marco de la Ley Micaela N° 27.499.

ARTICULO 2°.- Otorgar asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, el día 22 de abril del año en curso de 13:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

RGG

Exp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa